



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, PARA SU APROBACIÓN EN PLENO, SOBRE LA REPARACIÓN Y RECONOCIMIENTO PERSONAL DE MIGUEL HERNANDEZ, Y POR LA REVISIÓN Y ANULACIÓN DE SU CONDENA POR EL FRANQUISMO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El poeta Miguel Hernández, nacido en Orihuela (Alicante), fue condenado a muerte por su compromiso con el pueblo y con los ideales de progreso y cultura de la Segunda República Española; por hacer de la poesía su mejor arma revolucionaria.

Miguel Hernández es un ejemplo de poeta comprometido con los valores de la persona, con el mundo del trabajo, con la libertad y la justicia.

Cuando terminó la guerra, fue detenido, encarcelado y condenado a muerte por un Tribunal Militar de la dictadura franquista en el Consejo Sumarísimo 21001, el 18 de enero de 1940, por los delitos de “*chivato traidor*” y “*ser el poeta del pueblo*”, penas conmutadas por treinta años de cárcel, que fue cumpliendo por varias de ellas. Hasta que gravemente enfermo, murió en el Reformatorio de Adultos de Alicante el 28 de marzo de 1942.

Miguel Hernández forma parte del patrimonio cultural de la humanidad; su poesía, sigue siendo palabra en el tiempo para denunciar la injusticia y luchar por la libertad; él no entendía el papel del poeta y del intelectual si no estaba arraigado en un compromiso social y político; no desertó nunca de su clase social, de su condición de campesino pobre, ni del poder transformador de la palabra.

Desde IU se está impulsando y promoviendo desde distintos ámbitos, de manera conjunta o en colaboración con otras iniciativas institucionales y académicas, intelectuales y artistas; la revisión y anulación total de la sentencia de pena de muerte, y la reparación y reconocimiento personal del poeta injustamente condenado por defender al gobierno legítimo de la Segunda República.

En este sentido apoyamos y defendemos de manera incondicional a la familia de tan insigne poeta, así como a otras instituciones; en todas aquellas propuestas que se programen o realicen sobre Miguel Hernández, encaminadas a la reparación y reconocimiento personal de dicho poeta.



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Por todo ello el Grupo Municipal de IU-LVCA en el Ayuntamiento de Huelva presenta, para su aprobación en Pleno, la siguiente

MOCIÓN

Primero: Apoyar la petición formal ante el Gobierno de España de la familia de Miguel Hernández, para que públicamente se repare y reconozca la injusta condena franquista al poeta.

Segundo: Apoyar igualmente a la familia del poeta, en su petición ante el Tribunal Supremo para que se revise y anule definitivamente su condena a muerte.

Tercero: El Ayuntamiento de Huelva instalará una escultura conmemorativa con la efigie de Miguel Hernández que se ubicará en la barriada donde se encuentra la calle que lleva su nombre en la ciudad de Huelva.

Cuarto: Dar traslado de estos acuerdos al Parlamento Andaluz y al Congreso de los Diputados; así como a la Presidencia del Gobierno.

En Huelva a 7 de abril de 2010

Fdo. Pedro Jiménez San José
Portavoz del Grupo Municipal de IU LV-CA en el Ayuntamiento de Huelva